

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO I

México, D.F., 31 de marzo de 1998.

No. 7

### **PRESIDENTE**

### C. DIPUTADO RICARDO MOLINA TEODORO

## SUMARIO

| LISTA DE ASISTENCIA.   | Página | 2  |
|--|--------|----|
| DECLARACION DE QUORUM.   | Página | 2  |
| LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.   | Página | 2  |
| DISCUSION Y APROBACION DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.  | Página | 4  |
| PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO OUE PRESENTA EL DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN, EN RELACION A UNA CONSULTA CIUDADANA AL CAMBIO Y UTILIZACION DEL HORARIO DE VERANO.       | Página | 5  |
| PRONUNCIAMIENTO DEL P.R.D. EN RELACION A LA SEGURIDAD PUBLICA.   | Página | 6  |
| PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA MA. DEL PILAR HIROISHI SUZUKI. DEL P.A.N SOBRE FOMENTO ECONOMICO.   | Página | 7  |
| PRONUNCIAMIENTO DEL P RD EN RELACION A LA REFORMA POLITICA.  | Página | 9  |
| PRONUNCIAMIENTO DEL P.R.D. EN MATERIA DE CULTURA.  | Página | 10 |
| INTERVENCION DEL DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA. DEL P.R.D. SOBRE LA VISITA AL H. CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL  | Página | 11 |
| PROPUESTA DEL CIUDADANO MANUEL WOOLRICH BAJARANO. COMO CANDIDATO A LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO 1998, OUE PRESENTA EL DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG, DEL P.A.N. | Página | 14 |
| PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO, DEL P.A.N., SOBRE ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN ZONAS DE RESERVA ECOLOGICA EN EL DISTRITO FEDERAL                  | Página | 15 |
| PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO RICARDO MOLINA TEODORO, DEL P.R.D., EN RELACION CON HECHOS SUCEDIDOS EN LA DELEGACION IZTAPALAPA.   | Página | 20 |
| PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA ELBA MARTHA GARCIA ROCHA. DEL P.R.D., EN RELACION CON HECHOS SUCEDIDOS EN MUNICIPIOS DE LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.                   | Página | 21 |
| ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA OUE COORDINARA LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA<br>LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.                      | Página | 22 |

#### (A las 12:15 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RICARDO MOLINA TEODORO.- Buenos días, compañeros. Vamos a dar inicio con nuestra sesión del día de hoy.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA DEL VALLE.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

#### (Pasa lista de Asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Correa de Lucio Ma. de Los Angeles.

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 60 diputados. Hay quórum.

### EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura. Sexta sesión ordinaria. 31 de marzo de 1998.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Discusión y en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.
- 3.- Propuesta de punto de acuerdo que presenta el diputado Alejandro Rojas Díaz-Durán, en relación a una consulta ciudadana referente al cambio y utilización del horario de verano.
- 4.- Pronunciamiento del Partido de la Revolución Democrática en materia de cultura.
- 5.- Pronunciamiento del Partido de la Revolución Democrática, en relación a la seguridad pública.
- 6.- Pronunciamiento del Partido de la Revolución Democrática, en relación a la Reforma Política.
- 7.- Intervención del diputado Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática, sobre una visita al H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.

- 8.- Pronunciamiento de la diputada Ma. del Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional, sobre fomento económico.
- 9.- Propuesta del ciudadano Manuel Woolrich Bejarano, como candidato a la Medalla al Mérito Ciudadano 1998, que presenta el diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional.
- 10.- Pronunciamiento del diputado Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional, sobre asentamientos irregulares en zonas de reserva ecológica en el Distrito Federal.
- 11.- Pronunciamiento del diputado Ricardo Molina Teodoro, del Partido de la Revolución Democrática, en relación con hechos sucedidos en la Delegación de Iztapalapa.
- 12.- Pronunciamiento de la diputada Elba Martha García Rocha, del Partido de la Revolución Democrática, en relación con hechos sucedidos en el Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México.
- 13.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el mes de abril del año en curso.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

- EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.
- EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el acta de la sesión anterior ha sido repartida a los coordinadores de los grupos parlamentarios; y por lo tanto se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.
- EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.
- **EL C. SECRETARIO.** Está a consideración el acta de la sesión anterior. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

### PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO RICARDO MOLINA TEODORO

En la Ciudad de México, a las doce horas con ocho minutos, del día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaría manifiesta una asistencia de 58 ciudadanos diputados.

La secretaría procede a dar lectura al orden del día y, habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

La presidencia informa que se encuentran a las puertas del recinto los Diputados Federales Francisco José Paoli Bolio y el Diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla, y designa en comisión para acompañarles al interior del salón de sesiones a los diputados Esveida Bravo Martínez, José Narro Céspedes, Netzahualcóyotl de la Vega García, Margarita Saldaña Hernández y Yolanda Tello Mondragón.

Una vez que la comisión cumple con su cometido, la presidencia les da la más cordial bienvenida y, para dar cuenta de la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, concede el uso de la palabra al Diputado Francisco José Paoli Bolio.

Al término de la intervención del Diputado Paoli Bolio, la presidencia agradece la atención que tuvieron para con la Asamblea y los felicita por el éxito logrado en sus trabajos.

Acto seguido, la presidencia da lectura a un comunicado de la Comisión de Gobierno, en el que informa de la Segunda Marcha del Silencio que se llevará a cabo el próximo día 28 del mes en curso, a las 11:30 horas.

La presidencia informa que ha recibido de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, el dictamen con proyecto de Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal, y en base al artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, instruye a la Oficialía Mayor se distribuyan copias del mismo para ser discutido en la próxima sesión.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Turismo, sobre la iniciativa de Ley de Turismo del Distrito Federal. En virtud de que dicho dictamen ha sido repartido conforme lo establecido en el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la secretaría procede a su lectura.

El Diputado Escobedo Miramontes, hace una moción y solicita que no se lea el articulado del dictamen, tomando en consideración que el mismo fue distribuido con anterioridad. Aprobada por el pleno la moción del Diputado Escobedo, se somete a discusión el dictamen en lo general.

No habiendo quien haga uso de la palabra, la presidencia informa que han sido reservados por la comisión para su discusión en lo particular los siguientes artículos: 30., 40., 70., 24, 25, 42, 43, 47 y 48 del dictamen.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia, procede a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular con el siguiente resultado: 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen de la Comisión de Turismo con proyecto de Decreto de Ley de Turismo del Distrito Federal, en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Para referirse a todos y cada uno de los artículos reservados, hace uso de la tribuna el **Diputado René** Arce Islas por la comisión, quien formula una serie de modificaciones a dichos artículos, las cuales fueron presentadas a la Comisión de turismo por diversos legisladores de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria procede a recoger la votación nominal de los artículos que han sido reservados en lo particular con las propuestas de modificación presentadas, por el Diputado René Arce Islas, con el siguiente resultado: 57 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidencia declara: En consecuencia se aprueban los artículos 30., 40., 70., 24, 25, 42, 43, 47 y 48 con las modificaciones propuestas por la comisión. Por tanto, se aprueba el dictamen de la Comisión de Turismo con proyecto de Decreto de Ley de Turismo del Distrito Federal, en lo general y en lo particular.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para sus efectos constitucionales.

La presidencia da la bienvenida a estudiantes del Tecnológico Universitario de México, de la ENEP Acatlán y de la Escuela Primaria Alvaro Gálves y Fuentes, que se encuentran en el recinto.

Para presentar una propuesta en relación a la obligación por parte de los propietarios de hoteles y moteles en el Distrito Federal, de exigir identificación oficial y comprobar parentesco a los usuarios de sus servicios que se hagan acompañar por menores de edad,

hace uso de la tribuna el **Diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.** Se turna para su análisis y dictamen a la
Comisión de Turismo.

Para hechos, hace uso de la palabra el Diputado David Sánchez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, la secretaría da lectura a un comunicado de la Diputada Verónica Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, quien se refiere a la agresión de que fue objeto en días pasados e invita a sus compañeros de partido, a no hacer acusaciones a personas o partidos, en tanto no quede terminada la investigación correspondiente y hace votos por que los trabajos de la Asamblea, se desarrollen dentro de los cauces republicanos, civiles, maduros y respetuosos, ya que son los compromisos hechos con la ciudadanía.

Para un pronunciamiento en torno a la seguridad pública y la participación ciudadana, hace uso de la tribuna el Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

Para el mismo tema, hace uso de la palabra el Diputado Armando Salinas Torre, del Partido Acción Nacional.

Para un pronunciamiento en materia de vivienda, hace uso de la palabra el Diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional.

Sobre el mismo tema, hace uso de la palabra el Diputado Antonio Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; así como para alusiones personales el Diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag.

Para rectificación de hechos, hace uso de la tribuna el Diputado Rodolfo Pichardo Mendoza, del Partido de la Revolución Democrática; y nuevamente para alusiones personales el Diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag.

Para rectificación de hechos, hace uso de la tribuna el **Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce**, y por una ocasión más, para alusiones personales el Diputado **Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag**.

También, para rectificación de hechos, hace uso de la palabra el Diputado Rodolfo Pichardo Mendoza, y nuevamente para alusiones personales el Diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, así como para hechos el Diputado Javier Ariel Hidalgo.

Continuando con los asuntos en cartera, hace uso de la tribuna la Diputada Raquel Sevilla Díaz, del Partido de la Revolución Democrática, quien denuncia el intento de privación ilegal de su libertad y las injurias y amenazas de que fue objeto por autoridades de la delegación Gustavo A. Madero.

Sobre el mismo tema, hace uso de la palabra la Diputada Virginia Jaramillo Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

La presidencia solicita a la Diputada Sevilla Díaz copia de su denuncia para coadyuvar en el esclarecimiento de los hechos.

Acto seguido, hace uso de la palabra el **Diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo**, quien da
lectura a la solicitud de licencia que presenta para
separarse de su cargo en este órgano legislativo, con
carácter de temporal a partir del día 27 de los
corrientes.

En los términos del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día treinta y uno de los corrientes a las once horas.

Aprobada el acta, señor Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario.
- EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué objeto, señor diputado?
- EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ (Desde su curul).- Con relación al punto dos del orden del día.
- **EL C. PRESIDENTE.** Se concede el uso de la palabra al diputado Alfonso Rivera, hasta por cinco minutos.
- EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Vengo en nombre de la Comisión de Derechos Humanos y de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para solicitar la autorización de este honorable pleno para que la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal sea discutida hasta la próxima sesión de este órgano legislativo. La razón es que nos han hecho llegar una serie de observaciones y comentarios al proyecto de dictamen, que nos resultan interesantes y que a juicio de ambas

comisiones merecen ser analizadas con el debido cuidado.

No quiero dejar esta tribuna sin reconocer la disposición, la participación, el trabajo y el empeño que han demostrado todos y cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta honorable Asamblea y que participan en ambas comisiones. El objetivo de la misma es obtener, como en otros casos, una iniciativa y un dictamen por consenso de todos los grupos parlamentarios.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Atendiendo a la petición del diputado Alfonso Rivera, tome nota la Secretaría y enlístese para la próxima sesión.

Continuando con el orden del día, para presentar una propuesta en relación a una consulta ciudadana sobre el cambio y utilización del horario de verano, se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.

### EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ-DURAN.- Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

La revolución tecnológica y la globalización de mercados van logrando lo que Alejandro Magno, Julio César, Napoleón o Bolívar no pudieron lograr, el sueño de un universalismo humano sin fronteras ni tiempos.

En esta vorágine de integración se firman tratados, se buscan alianzas estratégicas, se crean normas de calidad universal y lenta, pero inexorablemente con una sutil peligrosidad se nos sugieren patrones de estética, de moral y de conducta, sin reflexionar o consultársenos al respecto nuestra opinión o pareciere todo en aras de hacer de nosotros hombres y mujeres globales, uniformemente funcionales, tecnológicamente viables, ajenos a nuestra cultura, costumbres y problemática particular, perfectamente insertados en un mundo macroeconómico donde las cifras, la productividad y el consumo son y deben ser reflejos de nuestra estabilidad, éxito y felicidad.

En este contexto, y por decreto de fecha primero de abril de 1996, se nos integró a este mundo global, en base a consideraciones económicas, como que el horario de verano propiciaría una importante disminución en la demanda de energía eléctrica y que esto acarrearía una disminución en el consumo de combustible utilizados para su generación; que este cambio de horario sería un apoyo a las actividades productivas del país; que se abatirían costos de producción y que se intentaba proteger el ingreso familiar al propiciar un menor consumo de energía eléctrica; a su vez, cuando se nos impuso la idea esto se hizo con base en consideraciones

técnicas ajenas a nuestra realidad geográfica, climática, costumbres y hasta problemática urbana.

Efectivamente, la parte continental de territorio nacional se encuentra ubicada entre los meridianos 86 y 118 al oeste del Meridiano de Greenwich, por lo que deberían corresponderle los husos horarios que tienen como referencia los meridianos 90, 105 y 120 y, es cierto, a lo largo de nuestra historia reciente se han establecido horarios diferentes en función de las necesidades de ciertas regiones del país.

Y es verdad también que las medidas de horarios estacionales se vienen aplicando con beneficios económicos y sociales en varios países del mundo. Pero lo que no se considera y es un error recurrente, que señala la teoría general de sistemas, es la aplicación e imposición integral de un sistema en un campo donde las características de medios no coinciden, o más claro, se intenta dar solución a un problema con la solución de un caso circunstancialmente distinto.

La realidad es que en nuestro contexto el problema ni siquiera existía, geográficamente es demostrable que el grado de perpendicularidad con que los rayos del Sol afectan a la tierra durante el perihelio varía de acuerdo a la latitud y altitud.

Es por ello que en el ecuador la estación del invierno es prácticamente desconocida, por lo que en el hemisferio austral se celebra la navidad en pleno verano. Por lo que en los polos, independientemente de si se instrumenta horario de verano o no, se van a tener 6 meses continuos de luz y no por el hecho de coincidir en un mismo huso horario entre el Polo Norte y la Patagonia, esto se debe implicar que las necesidades, costumbres y realidades tanto físicas como humanas se deben homogeneizar.

Si bien es cierto que por longitud a México le corresponden los husos 75; 90, 105 y 120 grados, también lo es que por su tamaño la latitud varía y salvo los estados del norte de la República, en donde en su momento ya se estableció un horario particular, en las demás entidades federativas la luz solar y el clima no varían considerablemente.

Este tipo de medidas son funcionales en países donde los inviernos son crudos y vienen acompañados de bajas temperaturas y nevadas, donde la luz solar es de menos de 8 horas diarias y el sol no se ve en todo el invierno. Este nunca ha sido nuestro caso.

En Tabasco o Chiapas hay producción frutícola en pleno diciembre y por lo que hace a la Ciudad de México nuestra temperatura promedio siempre está por encima de los 17 grados centígrados, y la última vez que nevó fue hace más de 30 años.

Por lo que hace a las consideraciones económicas, la realidad es que el ahorro en el consumo de energía, sólo se traslada de un consumo nocturno a uno diurno, porque en una ciudad de las dimensiones de la nuestra, el tiempo empleado para transportarnos de nuestros hogares a los centros de labores llega a ser superior a una hora, y la actividad matutina no disminuye con el cambio de estación.

El tan citado ahorro en el consumo de combustibles empleados para generar energía eléctrica, es un número de barriles de petróleo equivalente únicamente a un día de producción nacional y no se ahorra más.

Por lo que hace a la disminución de contaminantes, en el Distrito Federal este ahorro de combustibles nunca se ha reflejado en un descenso de la polución ambiental, desde la implementación del cambio de horario el índice IMECA se ha mantenido constante, como prueba de esto.

En lo referente a abatir costos de producción y proteger el ingreso familiar, este ahorro en el consumo de energía no se ve reflejado en los bolsillos de aquellos a quienes supuestamente protege. Los recibos de luz que los jefes de familia liquidamos cada mes, no llegan por cantidades menores cuando se hace el cambio de horario y en no pocos casos, dicho consumo, se incrementa.

Lo que la realidad, nuestra realidad, en la ciudad sí refleja con el cambio de horarios, para tristeza de los defensores de esta propuesta, es un velado propósito de integrarnos a fenómenos económicos globales que si bien no nos son ajenos, no tienen prioridad sobre nuestras costumbres o problemática.

Yo no puedo pensar que es más importante el que las bolsas de valores cierren al mismo tiempo que el exponer a nuestros hijos a que en una ciudad con el grado de inseguridad de la nuestra, vayan a la escuela sin la protección que ofrece la luz diurna.

Tampoco puedo pensar que es más importante una homologación de horarios para el cierre de una operación financiera, que alterar el reloj biológico de 20 millones de personas y privarlas, particularmente a los niños y ancianos, de los beneficios climáticos de la estación en aras de resolver un problema que el Distrito Federal nunca tuvo.

No nos son ajenas las manifestaciones de rechazo a la implementación del cambio de horario, las cuales dados los resultados y efectos han ido incrementándose con el transcurso del tiempo.

Yo considero que en un acto de madurez política y de respeto para la opinión de la ciudadanía que con su voto nos trajo a esta Asamblea Legislativa, debemos generar el medio que le permita a los habitantes de esta ciudad al menos externar su opinión y propuestas a este respecto, a efecto de conocerlas y en la medida de las facultades de este órgano legislativo que nos permitan instrumentar las medidas a que respondan estas inquietudes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Fracción XII del artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; de los artículos 11, 13 y 17 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; de los artículos 56, 117 y 121, inclusive del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se propone a la consideración del pleno el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO.- Organizar para el próximo sábado 25 de abril una consulta pública, con el objeto de conocer la opinión de los habitantes del Distrito Federal, en relación a la instauración del horario de verano.

SEGUNDO.- Realizar los trámites necesarios a efecto de dar a conocer a las autoridades correspondientes, a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general los resultados que arroje dicha consulta pública.

TERCERO.- Con base en los resultados que arroje la consulta pública y dentro del marco de las atribuciones de este órgano legislativo, tomar las medidas necesarias ante las instancias correspondientes, a efecto de realizar las gestiones que puedan instrumentar los resultados de la consulta pública.

Pido al Presidente de la Mesa Directiva, sea tan amable de girar esta propuesta, este punto de acuerdo a la Comisión de Gobierno, a efecto de que los coordinadores parlamentarios traten de ponerse de acuerdo si procede o no esta consulta. Yo creo que sería muy importante que esta Asamblea Legislativa convocase con autoridad a una consulta, porque los ciudadanos también tienen derecho a opinar sobre un tema que les afecta, así que yo creo que no podemos quedarnos con los brazos cruzados cuando la ciudadanía tiene dudas, inquietudes y en su caso a veces rechazan con razones, además de las planteadas, esta propuesta.

### EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

En los términos que solicita el diputado Alejandro Rojas Díaz Durán, túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática, y a la Comisión de Gobierno.

Para un pronunciamiento en relación a la seguridad pública, se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática.

### EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.-Con su permiso, señor Presidente.

Es importante destacar que la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática haga un

pronunciamiento y se manifieste en relación con los hechos perpetrados en contra de nuestros compañeros Verónica Moreno y Francisco Ortiz y seguiremos insistiendo solidariamente a este caso y en unión con nuestros compañeros, a que se profundice en las investigaciones hasta localizar y detectar a los responsables de tan atroces hechos.

Asimismo, estaremos pidiendo a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a que no descarte ninguna línea de investigación sobre este caso y asimismo determine la responsabilidad de los autores materiales e intelectuales de estos hechos.

Debemos recalcar que estos hechos ocurridos en contra de nuestros compañeros son una muestra clara de que se ha tocado a grupos que han mostrado un interés en boicotear el cambio de este nuevo gobierno. Estos hechos demuestran que la actuación de las autoridades de esta ciudad están tocando puntos sensibles de grupos que se resisten al cambio.

Reconocemos también el valor y la madurez de nuestros compañeros que fueron víctimas de estas agresiones y que han, además de soportar y afrontar los hechos, los han denunciado y han tenido una posición acertada sobre el impacto político que esto pueda causar.

Queremos, y me permito a nombre de mis compañeros del Partido de la Revolución Democrática, enviar un mensaje a nuestra compañera Verónica Moreno para su pronta recuperación y su incorporación inmediata a nuestros trabajos legislativos que tanto requieren de su participación para la transformación de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

#### EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Para un pronunciamiento sobre una visita al H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Hernández Raigosa nos pide que se posponga por unos momentos su participación, y en esos términos, para un pronunciamiento sobre fomento económico, se concede el uso de la palabra a la diputada Pilar Hiroishi Suzuki, del Partido Acción Nacional.

# LA C. DIPUTADA MARIA DEL PILAR HIROISHI SUZUKI.- Con su permiso, señor Presidente.

Señores diputados: Nuestra ciudad reclama las condiciones para un desarrollo económico sustentable y justo. Cada administración ha prometido establecer las condiciones propicias para dicho desarrollo y algunos lo han intentado, pero el problema persiste, la economía de la ciudad, y de quien ella habitamos, se ha visto

severamente dañada por factores de índole internacional, pero sin lugar a dudas también por la inadecuada planeación en esta materia por quienes, luego de prometerlo todo y enfrentar ahora la responsabilidad de hacerlo, aún no dan visos de poner en marcha acciones que reviertan una situación que se traduce en bajos salarios, pérdida del poder adquisitivo, subempleo, desempleo y explosión de la economía informal con los problemas colaterales que ello implica.

Durante años hemos sido el centro de la actividad económica del país y actualmente mostramos una tendencia a dar un giro hacia el sector servicios.

Nuestra ciudad cuenta con la infraestructura necesaria para que los más diversos servicios se sitúen precisamente aquí, localizándose la mayor parte de la demanda en las delegaciones centrales.

Actualmente, según datos del INEGI, existen cerca de 320,000 empresas del sector comercial, industrial y de servicios, de las cuales el 53% son comercios, el 38% servicios y sólo el 9% industrias.

El 75% de la población del Distrito Federal es mayor de 12 años y de ésta el 55% pertenece a la población económicamente activa; esto representa, a grandes rasgos, la necesidad de 3'500,000 empleos en total para la ciudadanía.

La tasa de desempleo abierto en la Ciudad de México ha estado situada en los últimos años por encima de la media nacional. El subempleo se encuentra en tasas cercanas al 4% de la población económicamente activa.

A principios de esta década el 20% de la población económicamente activa recibía menos de un salario mínimo y 40% recibían entre 1 y 2 salarios mínimos. Estas cifras han sufrido un deterioro mayor a consecuencia de los vaivenes económicos de los últimos años.

Los servicios juegan un papel importante en la generación de empleo no asalariado y por cuenta propia. Es más atractivo invertir en ellos, ya que la excesiva y complicada tramitología a que el empresario se enfrenta, dificulta la inversión en las ramas secundarias e industriales.

Ante esta disyuntiva que se traduce en falta de empleos, un número creciente de personas pasa a ser parte de la economía informal que opera por una parte como una actividad de sobrevivencia, o de complementación de ingresos para cada vez más habitantes y, por la otra, es el resultado de la existencia de mecanismos de clientela y de control político.

Muchas calles de la ciudad se han convertido en espacios de transacciones comerciales, informales, así como la multiplicidad de servicios no regulados, fenómenos que han generado múltiples efectos negativos en diversos ámbitos de la ciudad, de la vida ciudadana.

El trabajador tiene en su empleo las mas de las veces su única fuente para obtener ingresos; ante ello, es obligación del gobierno promover, mantener y conservar las condiciones sociales y económicamente adecuadas para asegurar las oportunidades de trabajo, así como para garantizar al trabajador condiciones laborales adecuadas y una retribución justa.

Han pasado más de 100 días desde que el Jefe de Gobierno tomó posesión de su cargo y el anunciado cambio aún no se ha instrumentado; ya se arrepintió de sus promesas de campaña y ahora oímos que con 100 días no se puede hacer nada.

En Acción Nacional sabemos que es mucho más lo que se puede hacer, particularmente por el Distrito Federal; tiene los mayores niveles este Distrito Federal de escolaridad, así como una mano de obra abundante y calificada, buen equipamiento urbano y la mejor red de comunicación y pese a estos activos observamos con preocupación que en la ciudad han disminuido las oportunidades de empleo, que la pérdida de puestos asalariados se compensa perfectamente con formas de empleo y economía informal, que son inapropiadas para mantener el ingreso de las familias y que todo ello es complementada en forma indiferente e irresponsable por un gobierno que ha abandonado sus responsabilidades para los trabajadores y al mismo tiempo ha mostrado pocos deseos de construir en el Distrito Federal una economía que se convierta en un instrumento dedicado a la gestión del bien común.

A raíz del predominio de las actividades relacionadas con los servicios, se destaca la pérdida de empleos industriales asalariados; el incremento de empleos inestables, además del abandono que han sufrido delegaciones con suelo agrícola, como Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, todo ello en un marco en el que resalta la falta de políticas de fomento económico; aunado a ello existe una inercia a caer en populismos, usando el concepto equivocado de que en realidad la participación ciudadana es de esa forma, con las personas ajenas a conocimientos elementales en materia de inversión productiva o desarrollo económico.

El Partido Acción Nacional subraya que la política de empleo debe orientarse decididamente hacia la ocupación productiva en la industria y los servicios, favoreciendo a las actividades de las ramas productivas, que en las actuales condiciones generan puestos de trabajo con mayor rapidez, construcción, manufacturera, turismo, así como las actividades relacionadas con la prestación de servicios y la promoción de la vivienda, promoviendo la recapacitación de los trabajadores que hayan perdido su empleo, a efecto de facilitar tanto su inversión en el

mercado laboral, como la disponibilidad de mano de obra calificada que atraiga nuevas inversiones a la ciudad; no son ni financiera ni socialmente viables los programas emergentes basados en el incremento del gasto público destinado a generar ocupación temporal; necesitamos que el gobierno local de certidumbre jurídica al inversionista, que se aplique una política integral de desarrollo urbano en la que se puedan conjugar las necesidades de vivienda, áreas verdes, servicios y vialidad que esta gran metrópoli requiere.

También se hace urgente que se ejecuten proyectos que devuelvan la rentabilidad a la actividad agropecuaria local, así como a aquellos que estimulen la creación de micro empresas de pequeños negocios, los cuales son constituidos en torno al núcleo familiar.

Creemos que el proceso de distribución de la riqueza inicia desde el proyecto que se establezca para generarla. Por eso nuestra insistencia en la creación de micro empresas que producen y reparten su producto comunitariamente. Para ello es necesario adecuar las estructuras oficiales, reformar los artículos 50. y 60. de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, a fin de que la Secretaría del ramo cuente con mayores atribuciones en la reactivación de la economía.

Proponemos crear un Instituto de Estudios Económicos Metropolitanos adscritos a dicha Secretaría, responsable de analizar las tendencias relativas a la estructura y localización de las actividades económicas de la ciudad, así como los efectos que tienen la normatividad de desarrollo urbano y medio ambiente en el desempeño económico de la urbe, para así poder diseñar políticas públicas que logren superar los efectos negativos de estas normas y procesos en la evolución de la economía de la ciudad.

Nuestros esfuerzos legislativos deberán crear las condiciones legales para que las actividades económicas florezcan, potencializando los sectores económicos locales, actualmente desaprovechados, particularmente la capacidad y el deseo de nuestra gente para salir adelante.

Acción Nacional pondrá la mejor de sus voluntades para que ello se de; Acción Nacional está dispuesto a colaborar en esa empresa de mayor interés: lograr que el Distrito Federal de respuesta satisfactoria a las expectativas de sus habitantes, particularmente de los más desposeídos; nuestra ciudad lo reclama y sus habitantes lo necesitan.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora diputada.

Para un pronunciamiento sobre la reforma política, se concede el uso de la palabra al diputado René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.-** Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados:

El pasado 28 de este mes concluyeron en sus funciones los representantes vecinales que son aquellos ciudadanos que directamente desde sus manzanas y de sus colonias representaban a los ciudadanos de esta ciudad ante la administración pública, para buscar el mejoramiento en la prestación de los servicios públicos, así como también buscar muchas veces la mano protectora en materia de seguridad o para el mejoramiento de sus escuelas, sus lecherías, sus jardines. Ellos han concluido, de acuerdo a la ley, su representación.

Creo que hubo miles y miles de ciudadanos que aportaron su esfuerzo, su trabajo, su dedicación a lo largo de muchos años, para mejorar el entorno en sus colonias. Muchas de las cosas que pasaron en esas colonias como fué la introducción de agua, de drenaje, de pavimentación, de remodelaciones no se hubiera podido hacer sin el concurso de estos representantes que motivaron a sus comunidades muchas veces para aportar parte de la mano de obra, parte a veces de los recursos económicos y finalmente lograron ir transformando a muchas de sus colonias; sobre todo en las zonas más desprotegidas social y económicamente de la ciudad.

Creo que es justo hacerles un reconocimiento a todos esos miles de ciudadanos que sin percibir un salario, dieron de su esfuerzo, producto muchas veces de las tradiciones que traían de sus lugares de origen, en donde el ciudadano se acostumbra a dar parte de su esfuerzo para el mejoramiento de sus comunidades.

Por eso, yo desde esta tribuna, quiero rendir ese reconocimiento a esos miles de ciudadanos que hicieron posible muchas obras en las colonias.

Es cierto que no satisfizo a muchos la forma en que a veces esos ciudadanos fueron nombrados; que la participación muchas veces fué mínima y que la ciudadanía, no en su mayoría, se involucró en este tipo de organizaciones vecinales. Pero eso no le resta el mérito a aquellos que sí lo hicieron y que aportaron.

Hoy, al no tener representación ciudadana en los órganos vecinales y al haber desaparecido la representación de los consejeros ciudadanos hace ya algunos meses, el único vínculo que existe entre los ciudadanos y el gobierno, somos los diputados locales. Somos nosotros ahora, los responsables de que durante el período que va de este mes hasta el mes de noviembre, seamos el conducto de las demandas, el conducto de las insatisfacciones y el conducto responsable de lo que en esta ciudad, los

ciudadanos aspiran. Somos nosotros los diputados locales.

Por eso, hoy más que nunca, es importante la atención directa que demos en nuestros distritos; el acercamiento permanente de nosotros para que esos ciudadanos no se encuentren sin ninguna representación. Hoy más que nunca, los Módulos de Atención Ciudadana, deben de ser vistos en la población como un instrumento necesario que les sirva; porque hoy somos nosotros la única representación.

Por eso es tan importante que los partidos políticos, los legisladores y el gobierno, apresuren los trabajos, para que a la mayor brevedad, este órgano esté debatiendo, discutiendo y aprobando la nueva Ley de Participación Ciudadana.

Requerimos ya que la ciudadanía se entere de las formas, facultades y procedimientos de los nuevos órganos de participación ciudadana; que la ciudadanía se entere de que si bien es cierto durante algunos meses no contarán con estas asociaciones de residentes, estos meses serán porque se estará analizando y aprobando una ley que permita que los ciudadanos de manera directa, secreta y universal puedan dirigir a sus dirigentes.

Que estos dirigentes de colonia, de pueblo o de barrio tendrán mayores facultades ante la administración pública; que habrá figuras nuevas de participación ciudadana, como el plebiscito, la consulta o el referendum y que hoy más que nunca la elección de los representantes ciudadanos estará no contaminada por intereses particulares o de grupo sino serán los propios ciudadanos los que harán posible que esta representación sea auténtica y genuina.

Por eso creemos que las mesas de la reforma política deben de acelerar su curso y sus trabajos, que hoy más que nunca la ciudad requiere que los legisladores impulsemos esta reforma, que hoy más que nunca la ciudad requiere que le brindemos certidumbre y seguridad en lo que serán las grandes transformación jurídicas de esta ciudad.

Por ello, me parece saludable y saludo desde aquí los pronunciamientos que los partidos políticos han hecho en relación a seguir impulsando los trabajos de la mesa de la reforma política.

Creo que la disputa ideológica, que las diferencias sobre determinados temas y que incluso las asperezas que se puedan dar como producto de esta lucha no pueden supeditar a la tarea fundamental de los políticos de esta ciudad, de llegar a los arreglos políticos, a los acuerdos consensuados, a la búsqueda de los puntos en común para dotar a nuestra ciudad de las leyes necesarias, de las leyes que hagan posible el avance progresivo de lo que

deben de ser las normas de convivencia entre todos nosotros.

Por ello creo y hago un llamado a que desde el gobierno, desde los partidos políticos y desde los actores de los diferentes sectores sociales y económicos modulemos y moderemos nuestras opiniones para generar el clima necesario que permita que esta reforma política avance.

Nada puede justificar que cuando hay voluntad política para avanzar se pretexten o se acudan a expedientes innecesarios y que puedan frenar el avance y el desarrollo de esta tarea común.

Por ello creo que hoy la tarea fundamental de este órgano legislativo es producir estas leyes. Sería verdaderamente lamentable que lo que priorizáramos fuera la discusión por la discusión misma, el debate por el debate mismo o el ataque que genere confusiones y no saquemos realmente estas leyes que hoy la ciudad nos demanda.

Por eso compañeros y compañeras, yo desde esta tribuna nuevamente insisto, hago público el beneplácito de que independientemente de las discusiones o de las diferencias que públicamente se han planteado, los actores estén refrendando su voluntad de ir hacia adelante en esta mesa de reforma política, sabiendo que será en este órgano donde finalmente tendremos que llegar a definir el contenido de estas leyes.

Por ello, compañeras y compañeros, simplemente quisiera terminar con este comentario: ojalá en unos cuantos días podamos en este órgano estar debatiendo la Ley de Participación Ciudadana y que en lo que se refiere a la Ley Electoral y a las modificaciones constitucionales necesarias se siga trabajando para llegar a los acuerdos.

Ojalá y esta ley o las leyes que vengan, no tengan que venir aquí a partir de las propuestas, solamente, de uno o algunos grupos parlamentarios, sino que ojalá la madurez política, la altura y estatura política nos permita avanzar en los consensos, en los acuerdos y darle a la ciudad las leyes que ésta necesita.

Muchas gracias.

### EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Para un pronunciamiento en materia de cultura, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Bortolini del Partido de la Revolución Democrática.

# EL C. DIPUTADO MIGUEL BORTOLINI CASTILLO.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

La ciudad puede empezar a renacer ahora. Una posibilidad de vida cultural nueva quiere aparecer como signo de los tiempos democráticos. La ciudad, como espacio público de la creación artística y de su disfrute en la convivencia enriquecedora de todos, hacia todos, con todos, y sobre todo para todos.

La ciudad como la geografía de lo imaginario que está presente en el cuerpo de la música y la armonía de la danza en la bien condimentada canción y la mejor afinada gastronomía en el verso escénico y el teatro verbal.

El sol, el sol señor del día que todo lo alumbra y el sol de estos días hace ahora germinar mágicamente el cielo y el asfalto de nuestra ciudad. La nueva cultura democrática que la ciudad merece es, por ahora, en estos momentos, un proyecto. Es cierto que es un proyecto, pero que vamos hacia allá, a una nueva cultura en la ciudad, esto es lo más seguro a juzgar sólo por 3 manifestaciones de ese talante creador que no se ha vuelto objeto de museo.

Y decimos que sólo son 3 manifestaciones, aparte de las muchas otras que se dieron en esta gran ciudad. El martes 24 de este mes Silvio Rodríguez se presentó a cantar ante unas 20 mil personas en la Plaza de la República. Había pensado en pronunciar el canta autor Silvio Rodríguez, pero luego me di cuenta que la presentación salía sobrando, de hecho habría bastado con sólo decir: Silvio, el enorme Silvio y otros 20 mil cantaron en nuestra ciudad.

Ningún otro Silvio, y quizá ningún otro cantante habría sido capaz de hacer tal cosa, y si lo hubiera, pero en estos momentos parece que no lo hay. Sí, se me podría decir que Silvio nos remite al mundo bipolar, donde luchaban capitalismo y socialismo, que a estas alturas de la historia postmoderna, puede parecer a algunos como lo más similar a una era geológica ya extinguida, pero entonces cómo explicar que su público se compone en estos momentos mayoritariamente de jóvenes, esos presuntos indiferentes al sufrimiento del mundo, a éste de ahora donde ellos viven y sobre todo cantan. ¿Cómo explicar que son sobre todo adolescentes jovencitos y jovencitas, universitarios los que oyeron y cantaron sus canciones, por una sencilla razón: las oyeron y las cantaron porque se las saben, aunque lleguen desde ese otro mundo donde ahora sin espesor, donde ellos no vivieron, y aunque hubo gente de toda edad y condición social, fueron jóvenes los que ahí se juntaron a cantarle a la primavera en un concierto que más pareció un rito de renovación, el renacer de la memoria de una ciudad llamada a florecer en la democracia.

Después, el viernes 27 de este mismo mes, se clausuró el Festival del Centro Histórico, signado por la presencia saludable de las hierbas de olor y los placeres de la buena mesa; conjugó en tiempo presente la capacidad siempre generosa de la ciudad para reencontrarse con su gente, y hacer del reencuentro una fiesta del instante, enmarcada por la noche urbana, la clausura del festival se resolvió en luz, en danza contemporánea sobre la plancha de

concreto del Zócalo, para hacernos ver otro modo de rendir honor a la bandera nacional, desde siempre, tales honores tienen una indudable marcialidad, un carácter austero y lineal; sin embargo, este viernes último aprendimos que los colores y las luces, los cuerpos flexibles, son tan aptos o más, para decir las virtudes cívicas indispensables que entre todos reconocemos; los grupos dancísticos convertidos en ríos de luz y movimiento, primero nos intrigaron con su cromatismo que creíamos simbólico, el templete que rodeaba el asta monumental se llenó primero de verde, un verde luminoso y ecológico que rompía en las evoluciones de cien cuerpos que germinaban en ese templete; el blanco fue una transición, una apertura, una página libre de signos donde se pudiera escribir un propósito de convivir con nosotros mismos; el rojo cayó como una evidencia sobre las cabezas de todo y nos reveló de súbito, casi con violencia, que vivimos a la sombra de una ciudad que nos necesita a todos para hacerse nuevamente habitable y que está dispuesta a romper con la indiferencia y el escepticismo, y aquello que no era sino un homenaje a la bandera, a nuestra bandera nacional, un homenaje de hoy de los mexicanos actuales, de los que nos hemos comprometido con su presente para garantizar que habrá un mañana en todos los órdenes, sobre todo en el orden cultural.

El sábado, este sábado 28 por la noche asistimos al concierto por la concordia, en la voz del tenor Ramón Vargas. Entonó canciones populares, éstas para los policías preventivos que fueron con sus familiares, los destinatarios de esa voluntad de entendimiento y reconciliación con la ciudadanía.

Es muy sintomático que uno de los más altos exponentes del arte lírico en México haya brindado esa serenata a los ciudadanos y a los policías, en quienes los primeros pueden ahora depositar su seguridad, su tranquilidad y su confianza. Que no haya sido así antes en estos momentos podemos comprenderlo.

Hoy de lo que se trata es de trazar una visión de la concordia necesaria para que esta ciudad sobreviva a un destino impuesto por la historia, como ha sobrevivido a tantas y a tantas contingencias.

En estos momentos nos debemos preguntar: ¿Por qué son importantes esos actos que ahora reseñamos? Podemos verlo apenas ahora cuando queremos darnos cuenta de que ellos y en ellos se prefigura lo que puede ser una nueva vida cultural de la ciudad; ahora podemos avizorar una cultura para la gente, que tome en cuenta, y mucho, la preferencia de la gente y sus necesidades, que sea comunitaria, que se intercomunique y no considere a quien asiste solamente como el público ajeno. El público ahora es receptivo y no pasivo; el público ahora participa y actúa; como ciudadano quedó tan resentido a las

iniciativas del gobierno que retroalimentan y legitiman los planes elaborados en los gabinetes.

Esa nueva cultura que ahora se anuncia requiere cambios institucionales, no requiere provisiones presupuestales. Si usamos la capacidad instalada con que cuenta ahora el gobierno de la ciudad, podremos reorientar la creación y la difusión y el disfrute de las obras que ahora han empezado a ganar la calle. Lo que se necesita en estos momentos es voluntad política de ciudadanos, partidos e instituciones, porque la gente ahí está dispuesta a salir a la calle y no sólo a exigir seguridad, no sólo a protestar contra la violencia, sino sobre todo a disfrutar esta que es su gran ciudad, a buscarle ese rostro nuevo que tanto hemos imaginado y deseado.

La ciudad está renaciendo en esta primavera; la ciudad está llevando a cabo una revisión profunda de sus prácticas sociales, políticas e históricas. La ciudad no quiere más violencia, no quiere más inseguridad; quiere cultura, recreación, disfrute, quiere una cultura renovada, democrática; quiere teatro en la calle, concierto en el parque, danza en el mercado, debate en la escuela, cine en la plaza, festival en las vecindades, música en la banqueta y pintura en los muros.

El mensaje que recibimos en esta semana es este, y no se trata de que los museos y las galerías se queden vacíos, ahí obsoletos, no; simplemente hay que propiciar que tanto las orquestas sinfónicas como otros grupos artísticos, reconocidos o no, puedan reencontrarse con la gente, con la gente que vive en la ciudad y que está deseosa de ver a otras gentes en su misma ciudad.

No queremos a la gente desmovilizada, sino que ahora ya no sean necesarias las movilizaciones populares para que haya seguridad en las calles y sobre todo en las casas, sino que nos movilicemos en busca de una cultura que nos pertenece a todos, a los creadores y a los consumidores de cultura.

La democracia sólo tiene sentido si es de todos y para todos. Lo mismo debe ocurrir con las manifestaciones de una cultura tan viva y vital, como la de nuestro pueblo y sobre todo la de nuestra ciudad.

Desde esta tribuna queremos expresar un reconocimiento agradecido a la sensibilidad de las nuevas autoridades de la ciudad que está haciendo más allá de lo posible para que la ciudad se reencuentre con la gente que hace y disfruta el arte y la cultura de todos los ciudadanos de esta gran ciudad.

#### EL C. PRESIDENTE - Gracias, señor diputado.

Para un pronunciamiento sobre una vista al Honorable Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática.

# EL C. DIPUTADO ALFREDO HERNANDEZ RAIGOSA.- Con su permiso, señor Presidente.

La Ciudad de México es considerada actualmente como el centro comercial y financiero más importante del país, con una población fija de 8.5 millones de habitantes aproximadamente, más una población flotante de aproximadamente 8 millones que provienen de la zona conurbada. Está constituida territorialmente por 16 delegaciones políticas, en las cuales existen 1,652 colonias, 103 pueblos, 193 barrios, 347 unidades habitacionales, 116 zonas residenciales y 44 zonas ejidales.

La alta concentración de población, así como de servicios y de industrias ha generado que nuestro entorno urbana sea catalogado como de alto riesgo en cuestión de siniestros y desastres.

En este sentido, se hace necesaria una política integral que prevenga y resuelva de fondo la gran problemática que se genera en las zonas más densamente pobladas, principalmente en las industriales y comerciales, considerando la creación de un organismo con estructura propia que atienda las necesidades de cada una de las regiones que componen el Distrito Federal; asimismo, que garantice la participación activa de la población en las acciones preventivas a través de mecanismos de coordinación, entre organizaciones civiles y estructuras gubernamentales.

En este contexto, el 10 de julio de 1889 se funda el H. Cuerpo de Bomberos, cuyo objetivo primordial consistía en salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los habitantes de la ciudad en caso de siniestros y desastres.

Posteriormente, dicho Cuerpo es integrado a la estructura administrativa de la Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal, quedando a cargo de esta dependencia el presupuesto asignado para dicho fin y no es sino hasta la década de los setentas que es integrado a la Dirección General de Protección y Vialidad, actualmente Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección Ejecutiva de Siniestros y Rescates.

Desde su creación este H. Cuerpo funcionó de manera irregular por la falta de equipo adecuado y de personal suficiente para las labores que tenía encomendadas.

Como parte de una campaña de rescate vinculada a apoyar a este H. Cuerpo, se crea un patronato cuyo propósito principal era recabar fondos, así como los recursos materiales necesarios para el funcionamiento de esta corporación, el cual hasta la fecha no ha dado resultados esperados.

El terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 1985 puso en evidencia la falta de un organismo que realmente atienda la necesidades básicas de la población, pues en este caso la propia ciudadanía actuó por motu proprio, ya que los pocos elementos con que se contaba desde entonces, fueron insuficientes debido a la magnitud del desastre.

En este contexto, cabe resaltar que el plan operativo instrumentado no funcionó, pues la movilización de equipo y material de las estaciones existentes resultó insuficiente.

En el Distrito Federal existe una alta concentración poblacional, industrial y de servicios, lo que aumenta los riesgos, por lo que se hace necesario contar con el apoyo técnico, humano y material que atienda eficientemente en tiempo y forma las necesidades reales de la población, pues basta mencionar que en el año de 1997 el H. Cuerpo de Bomberos atendió 53 mil 171 llamadas de auxilio, entre las cuales las más comunes fueron reportes de incendios, fugas de gas, retiro de enjambres de abejas y dilución de mezclas flamables.

Asimismo, brindó apoyo técnico, material y humano en los 642 incendios forestales que se registraron en el Distrito Federal y que afectaron mil 487 hectáreas en nueve delegaciones políticas.

En la actualidad, este cuerpo cuenta con un parque vehicular de 130 unidades, de las que solamente 71 están en servicio; está integrado únicamente por mil 190 elementos distribuidos en 10 estaciones en todo el Distrito Federal, lo cual a todas luces resulta insuficiente, ya que por cada 13 mil 865 habitantes hay un bombero, por lo que esta corporación tiene la gran responsabilidad de atender y asesorar para la prevención de siniestros y desastres a centros comerciales, mercados públicos, tianguis, concentraciones, industrias, bazares, hospitales, escuelas, zonas ecológicas y en general a toda la población.

Por lo anterior, se hace necesario reconocer y dignificar la labor que realiza el H. Cuerpo de Bomberos, pues a pesar de la falta de apoyo técnico, material y humano, ha respondido favorablemente a la población de esta metrópoli.

Finalmente, hago un exhorto a todos los compañeros diputados a efecto de que revisemos la situación actual que guarda este H. Cuerpo, lo valioso de sus servicios y la necesidad que existe en la ciudad más grande del mundo, de contar con una legislación adecuada al tamaño y necesidades de esta, que reglamente las funciones y estructura de la corporación.

En este sentido, el suscrito ha iniciado trabajos tendientes a realizar una iniciativa de ley en materia de bomberos, por lo cual invito a todos los diputados que encuentren interés en el tema, que cuenten con propuestas o bien que tengan inquietudes sobre el mismo, a que juntos realicemos el trabajo legislativo necesario para elaborar una propuesta de ley consensada que resulte en beneficio de los bomberos y de nuestra sociedad.

Esta iniciativa deberá contemplar la creación de un organismo con una estructura sólida, dinámica y con alta capacidad de respuesta operativa, que tenga como fin salvaguardar vidas humanas, prevenir siniestros, así como velar por el patrimonio de los habitantes de esta ciudad.

Por su atención, muchas gracias.

- EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).- Señor Presidente, pido la palabra para el mismo tema.
- EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema se concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al diputado Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.
- EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Con su permiso, señor Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.
- EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Señoras y señores diputados.

El tema del Heróico Cuerpo de Bomberos, creo que requiere de la atención de los señores legisladores en el Distrito Federal.

Es un organismo que tiene grandes carencias, que está sujeto a una serie de circunstancias que no le permiten con libertad; y por otro lado, la carencia de estos recursos no le permite que estén a la altura de las necesidades que se requieren en esta ciudad.

Este Heróico Cuerpo de Bomberos, cuenta únicamente con 130 unidades en total; de estas, únicamente 71 están en servicio, y de estas 71 que están en servicio, tienen más de 25 años de antigüedad. De los 1,087 elementos del Cuerpo de Bomberos, solamente 290 son efectivos. O sea que el Distrito Federal únicamente cuenta con menos de 300 elementos para cubrir todas las necesidades de desastre que se dan en esta ciudad como incendios, choques, inundaciones; y esto requiere la atención de todos nosotros.

El Heróico Cuerpo de Bomberos, cuenta o depende de la Secretaría de Seguridad Pública. En una visita que realizamos la semana pasada la Comisión de Protección Civil, pudimos observar que el Secretario de Seguridad Pública, llamó la atención fuertemente al Director de los Bomberos, por habernos recibido; y por otro lado, se le llamó la atención por habernos dado información de en qué condiciones se encuentran. Creo que esto es lamentable.

Por otro lado, nosotros debemos de hacer un esfuerzo para hacer que este Heróico Cuerpo de Bomberos se dignifique. Que cuente con lo necesario para que pueda cubrir las necesidades de esta ciudad.

También debemos de apoyarlos en todas sus necesidades y para esto, estamos estudiando en la Comisión de Protección Civil, una propuesta para poderlos descentralizar y hacer que este organismo sea un organismo autónomo; para darle mayor viabilidad, que sea más eficiente, que tenga mayor seguridad, mayores garantías.

Por lo tanto, creo que es importante que este cuerpo de este Heróico Cuerpo de Bomberos, cuente con todos los elementos necesarios para que de aquí en adelante, pueda cubrir las necesidades que cada día son más en esta ciudad.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Continuando con nuestro Orden del Día, para presentar una propuesta del ciudadano Manuel Woolrich Bejarano, como.....

- EL C. DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA DEL VALLE (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito el uso de la palabra.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué objeto, señor diputado?
- EL C. DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA DEL VALLE (Desde su curul).- Sobre el mismo tema.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Para hablar sobre el mismo tema, se le concede el uso de la palabra al diputado Rafael López de la Cerda, hasta por 20 minutos.
- EL C. DIPUTADO RAFAEL LOPEZ DE LA CERDA DEL VALLE.- Ampliando sobre la propuesta que se está haciendo, referente al apoyo que se le debe de dar al Cuerpo de Bomberos en el Distrito Federal, veíamos también la importancia que tiene, aparte de la descentralización que se señala de gran importancia, porque actualmente depende de la Secretaría de Protección y Vialidad, el que también se genere un fideicomiso para ir creando un fondo a partir de las mismas aseguradoras que en todo tipo de seguro contra siniestro en cualquier predio, en cualquier construcción, se requiere por obligación que quede el rubro referente a incendio. Si ese rubro es obligatorio, consideramos que lo mínimo es que las compañías aseguradoras de ese porcentaje que no lo utilicen, vayan generando un fondo para un fideicomiso que permita un mejor servicio por parte del Cuerpo de Bomberos.

Creo que es importante que se tome a consideración este aspecto y la petición que se ha estado haciendo se turne para que se haga una investigación al respecto.

Muchas gracias.

### EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado.

Para presentar una propuesta del ciudadano Manuel Woolrich Bejarano, como candidato a la medalla al mérito ciudadano 1998, se concede el uso de la palabra al diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional.

# EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEL RUTHEN HAAG.- Con su permiso, señor Presidente.

La medalla al mérito ciudadano la otorga anualmente la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como órgano de representación de la ciudadanía de la capital de la República, y a nombre de ésta se reconoce a aquellos hombres o mujeres destacados por sus actividades y contribuciones en diversas áreas del conocimiento humano o acciones de trascendencia social para la ciudad y la comunidad del Distrito Federal, según lo establecen el artículo 2º del Reglamento respectivo del 10 de enero del 91 y el artículo 143 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En respuesta a esta convocatoria del presente año, el diputado que suscribe, miembro del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa, ha decidido proponer como candidato a la medalla al mérito ciudadano al señor Manuel Alberto Woolrich Bejarano, distinguido bibliotecario, bibliófilo e historiador, quien desde su arribo a la capital de la República en 1994, procedente de su natal Chiapas, se dedicó por más de 50 años a la trascendente labor de preservar y clasificar el patrimonio bibliográfico y documental de la Ciudad de México, así como la difusión de su historia, de la cual llegó a convertirse en un erudito e ilustre conocedor mediante la atenta orientación y guía para cuantos lo consultaran al respecto.

En respaldo a la presente candidatura cabe decir que este patrimonio que alberga sus bibliotecas y archivos, junto con el inmobiliario monumental, constituyen las partes substanciales de la memoria colectiva de nuestra ciudad, la que da sentido profundo a su devenir histórico e identidad propia, la que le recuerda a las sucesivas generaciones que la habitan que esta fue por varias centurias el principal centro urbano del nuevo mundo, desde su fundación en 1325, la cuna del pueblo guerrero por antonomasia, el mexica, el conquistador de tierras, la joya de la corona española, la muy leal y noble Ciudad de México y más tarde, durante el siglo XIX, una de las principales metrópolis latinoamericanas; de ahí la trascendencia de pugnar por la preservación y cuidado de

su patrimonio histórico y cultural y de honrar la memoria de quienes a contracorriente de las tendencias a su devastación y menoscabo, por cierto ya denunciadas por nosotros en intervenciones pasadas, dedican buena parte de su vida y afanes a la ingente tarea de conservar y catalogar acervos que al paso de los años se han ido acumulando en ellos, con la finalidad de que las generaciones presentes y futuras dispongan de la memoria histórica de la ciudad y de la nación.

A diferencia de los otros candidatos que se mencionan para recibir la medalla al mérito ciudadano, en que sin demeritar de ningún modo las contribuciones a la cultura no sólo nacional sino universal, y que han sido ya galardonados con múltiples premios, incluso los más altos otorgados por la comunidad internacional, y que seguramente lo seguirán recibiendo en un futuro, don Manuel Woolrich desde los rincones de las bibliotecas y los archivos públicos y privados en que laboró, realizó el rescate y ordenación de una parte significativa del patrimonio cultural de la ciudad.

Además de constituirse, y esto lo saben quienes tuvieron la fortuna de conocerlo y tratarlo, así como recibir sus enseñanzas, en un notable erudito de su pasado, continuador de la obra de otros grandes cronistas e historiadores de la ciudad capital.

Alto, blanco, de rostro afilado, lo mismo que sus huesudas manos, presidido por la nariz ligeramente aguileña, acompañada al leer de gruesas gafas, detrás de las cuales se transparentaba su mirada afable al trato y vivaz e inteligente, cuando su mente discurría. Remataba su cabeza, una amplia calva, sólo atemperada por unos mechones canosos en los costados. Ese era don Manuel Woolrich.

Si figura erguida, todavía a sus ochenta y tantos años, arropada en gastados trajes y el anticuado uso del sombrero, fue una presencia habitual en las calles del centro de la ciudad, lugar donde desempeñó el último de sus trabajos en la Biblioteca del Museo de la Ciudad de México, hasta su muerte ocurrida a finales del año pasado.

Además de esta biblioteca, don Manuel Woolrich tuvo a su cargo y organizó varios de los acervos bibliográficos y documentales más importantes de la ciudad, los de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Banco Nacional de Comercio Exterior, del Instituto de Biología de la Universidad Nacional, y los del Centro de Estudios de Historia de la Ciudad de México, de CONDUMEX.

Particularmente en la biblioteca del Museo de la Ciudad de México, que era la biblioteca del Antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México y por esta razón contiene inestimables colecciones para la historia de la

misma. Don Manuel Woolrich con sapiente y amorosa dedicación se encargó de clasificar y catalogar libros sobre la historia del Derecho, de los siglos XVI al XIX, la extraordinaria colección de bandos emitidos por el propio Ayuntamiento y las iniciativas del gobierno local, que abarca de 1821 a 1928, de singular importancia para comprender el desarrollo histórico de la otrora Ciudad de los Palacios.

Catalogó igualmente primeras ediciones de obras fundamentales para la historia de México, como las de Lucas Alamán, Justo Sierra y otros tantos.

Memorias e informes oficiales y una importante hemeroteca de los siglos XIX y principios del XX, con ejemplares únicos en su género, como el American Star, editado por las fuerzas de Ocupación Norteamericanas de 1847 a 1848, entre otros.

No está de más señalar que, ante las limitaciones presupuestales y carencias bajo las cuales siempre don Manuel desarrolló sus actividades en dicha biblioteca en que no había dinero para la compra de nada, ni pensar en libros, ni en modesto archivero, vaya ni en un lápiz; en su mesa de trabajo no faltaron nunca las novedades que mediante la diligencia e ingenio se hacía llegar y compartía con los usuarios y amigos suyos.

Gracias al saber historiográfico y la calidad humana de Manuel Woolrich, así como la labor del primer director del Museo de la Ciudad de México, el profesor Federico Hernández Serrano, discípulo del reconocido museógrafo mexicano Fernando Gamboa, el recinto se convirtió en un importante centro de convivencia cultural y social para los habitantes de la Ciudad de México, la impartición de cursos y talleres, pero sobre todo la actividad de don Manuel como promotor y divulgador de la historia y de la Ciudad de México y de la historia patria en general, fueron las fuentes de inspiración, el despertar de inquietudes, para la realización de investigaciones y estudios de muchos personajes actuales que reconocen ampliamente la labor de don Manuel.

Su labor historiográfica inició en 1930, a la temprana edad de 17 años, con un trabajo titulado: Efemérides y Biografias Mexicanas, dado a la estampa en el Seminario de Chiapas de la ciudad de Tapachula, al que le sucederían múltiples obras a lo largo de su fructífera existencia, dispersas en publicaciones emitidas tanto en su natal Chiapas, en la capital y en otros lugares de la República; en las que es patente que su querencia por las cosas y la gente de su terruño y región, la matria, que diría don Luis González y González.

También escribió algunos de los acontecimientos capitales y personalidades notables de la historia nacional, en que hizo gala de su poligrafía y saber; algunas de sus obras en este sentido fueron la nómina

biográfica de patriotas caídos durante la guerra de invasión norteamericana de 1946; catálogo biográfico de insurgentes mexicanos ignorados y notas para una nueva cartografía mexicana de 1960, publicadas en el boletín bibliográfico de la Secretaría de Hacienda, así como una bibliografaía del doctor Nicolás León, su antecesor, en la recopilación y evaluación de libros antiguos, de 1946 y unas notas para la bibliografía de Rafael Heliodoro Valle.

Su empresa mayor fue su diccionario enciclopédico de México, en el que invirtió muchos años de su vida y que reúne más de 250,000 fichas sobre los más variados aspectos del país, éste fue publicado en 1968, dejó además inéditos varios trabajos más, que sería prolijo enumerar.

Don Manuel Woolrich falleció el pasado 7 de diciembre, por lo cual de otorgársele la Medalla al Mérito Ciudadano, se le haría un justo homenaje a su memoria, por su labor historiográfica y bibliotecaria, de medio siglo en favor de la Ciudad de México y de México. A la memoria de quien supo, como pocos, compartir el descubrimiento y la fascinación de lo que alguien en una frase afortunada denominó "La novedad antigua de la Ciudad de México", todavía viva y renovada por aquellos interesados en ella, a pesar del abandono y desinterés que pretende nulificarla en nuestros días.

Esta propuesta respaldada con la firma del diputado Fernando Pérez Noriega y acompaña también una carta de la licenciada María Amparo Claussel, Directora del Museo de la Ciudad de México.

Por lo tanto, pido a esta Presidencia turne la propuesta a la comisión formada para tal efecto.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

Túrnese la propuesta a la Comisión Especial para el Otorgamiento a la Medalla al Mérito Ciudadano 1998.

Antes de continuar con el orden del día, quiero destacarles, compañeros, la presencia en este recinto legislativo de un grupo de estudiantes de Ciencias Políticas y Sociales, del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, que hoy visita a esta Asamblea Legislativa.

Bienvenidos en esta su casa, qué bueno que se interesen por los trabajos legislativos que se desarrollan en esta Asamblea.

A continuación, para presentar un pronunciamiento en materia de asentamientos irregulares en zona de reserva ecológica en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

# EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Con su permiso, señor Presidente.

Señoras, señores diputados:

El tema que vengo a tratar considero que es de suma importancia ya que debido a la falta de planeación estratégica y de acciones oportunas por parte de las autoridades se ha ocasionado el crecimiento desmedido y desordenado de la población en la periferia de la Ciudad de México.

Para poder asegurar la sustentabilidad de la capital, no debe permitirse ninguna invasión más, ya que se pondría en peligro la viabilidad de la misma, provocándose con ello un colapso ambiental de magnitudes siniguales.

Debido a la ineptitud y desatención de la actual administración en el control de invasiones en zonas de conservación ecológica, se ha provocado que se afecte gravemente el ecosistema de la ciudad. Esta falta de acción ha permitido que invasores actúen al margen de la ley y que sus líderes sigan lucrando con gente de escasos recursos, que son engañados la mayoría de veces en busca de un lugar para vivir, poniendo en riesgo la salud e integridad de muchas familias.

Esta constante invasión que se ha realizado principalmente en zonas de conservación, ha ocasionado inundaciones, derrumbes, incendios forestales; en algunas delegaciones como la de Alvaro Obregón, Tlalpan, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco y Magdalena Contreras, considerándose como una de las peores catástrofes conocidas ya que causan destrozos ecológicos que suponen largos periodos de recuperación para volver a la normalidad, en ocasiones entre 40 y 80 años, afectándose la pérdida o reducción de la cubierta vegetal, alteración de la fauna silvestre, exposición del suelo a los efectos de la erosión, alteración de los sitios de recreación, contaminación por humo y generación de tolvaneras.

En la Ciudad de México durante 1997 llegaron a atenderse 1948 incendios forestales, que afectaron 2,348 hectáreas aproximadamente, y a la fecha se han incrementado en un 40%, ya que al 15 de febrero del año pasado hubo 336 incendios atendidos que afectaron 400 hectáreas, y en este año, al 25 de marzo se han combatido 1,159 incendios, que han afectado aproximadamente 2,000 hectáreas.

Hasta hoy no hemos visto la voluntad necesaria del gobierno capitalino, de los delegados políticos, de la Secretaría del Medio Ambiente ni de la Dirección General de Protección Civil para frenar y controlar este tipo de invasiones y así poder evitar todos los efectos nocivos que traen consigo.

Desafortunadamente, para las actuales autoridades las políticas y programas sobre los asentamientos irregulares se abocan únicamente a hacer una serie de declaraciones donde señalan constantemente en los medios de comunicación que no permitirán un asentamiento más; sin embargo, dichos señalamientos no concuerdan con la realidad, ya que se siguen dando a diario las invasiones, se calcula que a la fecha haya 500 asentamientos irregulares.

Debido a la falta de voluntad e incapacidad para frenar este crecimiento y de no generarse un plan específico a corto y largo plazo para la ciudad, tal como se ha hecho en otras grandes ciudades, los asentamientos siguen generándose en forma alarmante. Así tenemos que en el año de 1950 las Delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza comprendían el 69% de la población, mientras que para 1990 en ellas habita el 23%. Ahora vemos que las delegaciones ubicadas en la periferia han incrementado significativamente su participación relativa al total de la población, como ejemplo tenemos los informes proporcionados por la Comisión de Recursos Naturales (CORENA), donde señala que dentro del periodo del 6 de julio del año pasado al mes de enero del presente año se crearon 18 nuevos asentamientos, con un total de 1,500 viviendas en las Delegaciones de Alvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Tláhuac, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco.

Según datos proporcionados por la misma autoridad en la Delegación Xochimilco, se crearon un sinnúmero de asentamientos; la demarcación que presenta el mayor número de asentamientos nuevos es la Delegación de Tlalpan con 400 viviendas, además de la densificación de los ya existentes, observándose además la lotificación de aproximadamente 2 hectáreas en predios de 200 a 300 metros cuadrados.

En Iztapalapa se generaron 3 nuevos asentamientos; uno de ellos denominado "El Mirador", ubicado dentro del área natural protegida de la Sierra de Santa Catarina y en la Loma del Pedregal.

En Gustavo A. Madero se creó un nuevo asentamiento Castillo Chico, localizado también en el área natural protegida de la Sierra de Guadalupe.

Finalmente, en Magdalena Contreras el crecimiento más importante que se ha dado por el desbordamiento de la zona conocida como El Ocotal, en terrenos de bienes comunales de la Magdalena.

Con estos asentamientos aumenta la deforestación, que de acuerdo a la CORENA, en el caso de esta última

delegación los invasores derriban centenares de árboles a orillas del único río vivo que queda en nuestra ciudad, me refiero al Río Magdalena, mismo que proporciona agua a los habitantes de esta capital, ubicado en el Bosque de los Dinamos, poniéndose en riesgo su desaparición en poco tiempo y esto aunado a todos los problemas de contaminación que todos conocemos, tendrá como consecuencias una catástrofe ambiental.

A la fecha el gobierno de esta ciudad no ha actuado con firmeza para impedir que las invasiones se sigan dando y que los asentamientos que ya existen sigan creciendo.

Resulta de vital importancia que las autoridades ejecuten a la brevedad medidas efectivas para detener este crecimiento desordenado, ya que se están perdiendo en promedio entre 300 y 500 hectáreas al año.

Por ello, desde esta tribuna volvemos a insistir para que las autoridades apliquen de inmediato un programa integral que sea realmente eficaz para frenar de inmediato los asentamientos irregulares y evitar que se produzca un colapso ambiental por las razones anteriormente vertidas, afectando, entre otras cosas, la falta de agua debido a que estos asentamientos están en zonas de recarga del Acuífero, lo que evita que los mantos se recarguen y que estos últimos se contaminen.

Es urgente que se generen mecanismos preventivos en el que participen varias instituciones en forma coordinada y frontal, ya que si las autoridades siguen haciendo declaraciones como las que ya no permitiremos una invasión más, siendo que los hechos nos demuestran otra cosa, como los asentamientos ocurridos en las delegaciones anteriormente mencionadas, el Distrito Federal perderá la capacidad de ser viable.

Por lo anterior, es urgente que las autoridades actúen con responsabilidad, presenten un programa integral que ataque eficazmente los asentamientos irregulares, así como que finquen las responsabilidades correspondientes a los invasores y a aquellos que lo hayan permitido.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, el diputado José Luis Benitez Gil.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados: El problema de la invasión de zonas consideradas como reserva ecológica se origina debido a nuestro marco jurídico y político disperso y ello ha propiciado el surgimiento de una verdadera industria de la invasión.

Como consecuencia de esto, en los últimos años se han generado entre 50 y 560 asentamientos irregulares en

estas zonas. En la demarcación de Tlalpan actualmente existen invasiones en reservas ecológicas, como el Zacatón, San Nicolás Totoloapan, Lomas del Seminario, Juilotepec y los Zorros.

En Milpa Alta el crecimiento de la mancha urbana provocó la erosión del volcán Teutli, Tláloc y parte de la Sierra Chichinautzin, también consideras como reservas ecológicas.

En la Magdalena Contreras se hallan invadido terrenos de reserva como El Paraje, El Ocotal, Rancho Pachita, Tierra Colorada y El Paraje Sayula. Adicionalmente esta jurisdicción tiene un rezago en la regularización de la tierra en colonias como Ampliación Huayatla, El Ermitaño, la cual contempla los asentamientos Tierra Unida y la Ampliación Lomas de San Bernabé, que tienen 75.93 hectáreas ubicadas en la reserva ecológica.

Las zonas declaradas como áreas de reserva natural se encuentran en las demarcaciones Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Cuajimalpa y Magdalena Contreras; la población asentada en el área de conservación ecológica crece a ritmos superiores con relación al resto del Distrito Federal; el 75 por ciento de los bosques y 99 por ciento de los lagos del Valle de México ya desaparecieron.

Entre las causas que origina la invasión de reservas ecológicas en el Distrito Federal, podemos mencionar la pobreza extrema en que vive una gran parte de la población; la falta de políticas para el reordenamiento urbano, la corrupción, el clientelismo y corporativismo electorero y una gran descoordinación de las autoridades encargadas de proteger al ambiente.

Dentro de las zonas de reserva, hay diferentes usos de suelo: 35 mil hectáreas tienen una vocación forestal y un número similar está destinado a actividades agrícolas que están desapareciendo en gran medida.

Por otro lado, en seis meses se han invadido 47 por ciento de la superficie de zonas ecológicas provocando que la mancha urbana esté en descontrol, por lo que el suelo de conservación pasa de zonas de reserva a convertirse en suelo urbano, provocando al mismo tiempo la deforestación, lo cual afecta de manera importante a los pulmones abastecedores de oxígeno en nuestra ciudad.

Como consecuencia de la pérdida de las áreas de reserva por la invasión, es necesario una revisión exhaustiva de la Ley Ambiental del Distrito Federal, así como la Ley de Desarrollo Urbano, las cuales deben de contemplar lo siguiente: implementar el número de hectáreas de las áreas protegidas del Distrito Federal, imponer sanciones a las personas o grupos que promuevan la invasión de áreas de reserva y fomentar la investigación para el aprovechamiento y protección de las áreas de reserva naturales.

Por lo anterior, hacemos un atento llamado desde esta tribuna a las autoridades del gobierno de la ciudad, a imponerse ante el aumento desmedido de las invasiones de las pocas áreas de reserva con que cuenta la ciudad y que con ello evitaremos un colapso en el poco y mediano tiempo.

Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE JOSE MANUEL MINJAREZ JIMENEZ.- Para el mismo tema tiene el uso de la palabra el diputado Ignacio Ruiz López, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO IGNACIO RUIZ LOPEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El tema de los asentamientos irregulares es un tema que a todos nos debe de preocupar por sus implicaciones; pero habría que ver también el antecedente.

Los asentamientos irregulares, obedecen no a una falta de planeación del actual Gobierno del Distrito Federal, sino a una falta de planeación del Gobierno Federal, ya que ha centralizado el empleo, el equipamiento de primer nivel, la infraestructura y los servicios. Ese es un problema de fondo que tenemos que resolver. Una planeación a nivel nacional, de carácter federal.

Por otro lado, también las administraciones pasadas, no han ofrecido programas de vivienda de interés social; motivo por el cual ante esa necesidad, las familias de escasos recursos económicos, se ven obligadas a habitar en las barrancas, en las laderas, en zonas de alto riesgo como las minas, en las zonas federales como el derecho de Vía de la Comisión Federal de Electricidad, y hasta a un costado de los gasoductos; porque esta es una necesidad que se debe de atender.

Por otro lado, también la antes Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, la COCODER, a través del cuerpo de vigilancia, los famosos ecoguardas, a través de la corrupción, también se permitió esta invasión y este crecimiento de los asentamientos irregulares; y este es un problema de fondo que tenemos que atender, y que no corresponde exclusivamente al gobierno de la ciudad de México. En este asunto debemos sumar esfuerzos con instituciones de carácter federal como es la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra, la Coordinación Agraria y la Procuraduría Agraria. ¿Por qué estas dos últimas? Porque tienen que ver con el régimen de propiedad social. De ahí la importancia que estas instancias de carácter federal participen.

Es conveniente, efectivamente, crear una instancia interinstitucional donde estén las partes involucradas en este tema y ver el aspecto de manera integral, no verlo de manera aislada. Esta es la obligación también del Gobierno Federal.

Es lamentable que a estas alturas, y no precisamente en este gobierno, en esta administración, haya un total de 560 asentamientos irregulares, dentro de los cuales 175 están en proceso de regularización; 385 totalmente irregulares, con un total de 48 mil 102 familias y una superficie ocupada por mil 847 hectáreas. Esto es lamentable; pero vale la pena entender que esto no se ha dado en la actual administración. Los antecedentes ya los señalamos; no aún así, también en el suelo urbano hay 80 asentamientos irregulares que esta Asamblea, a través de la Comisión de Desarrollo Urbano, tendrá que implementar algunas propuestas específicas a través de los instrumentos con los que contamos.

Por un lado la Ley de Desarrollo Urbano y por otro lado los programas delegacionales de desarrollo urbano. También corresponde a esta Asamblea delimitar el suelo de conservación e impedir también, a través de sus instrumentos, la creación de nueva vivienda en zona de preservación.

Finalmente, compañeros, creo que es importante entender que a partir de la suma de esfuerzos lograremos atender este problema. Efectivamente la contaminación de los cauces naturales es un problema serio que afecta el entorno natural, esto nos obliga a implementar políticas también muy puntuales.

Por encima de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda está implementando, está concluyendo el estudio del lindero superior de barrancas y con esto también está restringiendo la creación de vivienda en las mismas.

Por lo tanto, compañeros, quisiera señalar que el próximo viernes por la mañana tendremos una reunión con el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para plantear estas inquietudes y además donde se dé a conocer su programa de manera integral. Corresponde a todas las partes atender este asunto. Repito, no sólo es un problema del gobierno del Distrito Federal, también tiene que ver el gobierno federal.

La implementación de los convenios de crecimiento cero van a permitir que no se sigan proliferando estos asentamientos irregulares, pero también es conveniente que busquemos la reserva territorial donde se pueda reubicar a estas familias. Ese es un planteamientos que tenemos que hacer y que sin duda alguna lo va a retomar el gobierno de la Ciudad de México.

Muchas gracias, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para el mismo tema se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.- Con su permiso, señor Presidente.

Señoras y señores diputados:

Creo que el actual gobierno no puede eludir su responsabilidad en cuanto a que este tema de los asentamientos irregulares se ha incrementado de una manera muy considerable a partir de que se dio este cambio de gobierno.

Yo mencioné y di datos de algunas delegaciones, como Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco, Alvaro Obregón, donde no solamente se han creado nuevos asentamientos irregulares en zonas de reserva ecológica, sino los asentamientos ya existentes han crecido de una manera desmedida, y esto lo podemos observar claramente en delegaciones como Magdalena Contreras, donde a orillas del único río vivo que queda en esta ciudad, que es el Río Magdalena, hay un asentamiento irregular en el paraje llamado "El Ocotal" y ahí hay aproximadamente doscientas viviendas nuevas, donde se han derribado cientos de árboles, y esto lo informa la misma autoridad de CORENA, o sea autoridades de este gobierno son los que han dado estos datos.

Pero, por otro lado, las declaraciones del Secretario de Medio Ambiente señalan que no se permitirá en este gobierno un asentamiento más, pero todos los días se dan y todos los días crecen los ya existentes en zonas de reserva ecológica.

Por eso nosotros lo que pedimos y lo que señalamos es que por un lado haya congruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Por otro lado, también, que se creen mecanismos necesarios para frenar esta invasión. Las invasiones son grandes negocios de algunos líderes que aprovechándose de la necesidad de muchos ciudadanos se engaña, se extorsiona y se invade.

Nosotros lo que pedimos y lo que hemos señalado desde esta tribuna es que se le ponga un freno y un alto a este desorden

Eso fue lo que nosotros señalamos en mi intervención. Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Martínez Rojo del Partido de la Revolución Democrática. EL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO.- Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados:

Hay preocupación, lo hemos señalado de manera reiterada, en la bancada y en la fracción, en el grupo del Partido de la Revolución Democrática, respecto de la situación de las invasiones.

Yo quiero decirle, diputado Jiménez Barranco, que esta exposición y preocupación que usted hace en la tribuna, la compartimos; pero sí quisiéramos ir a detectar el problema en este momento en las dimensiones que usted plantea.

Yo estaría preocupado si el gobierno actual estuviera permitiendo invasiones por dirigentes, líderes, agrupaciones profesionales, porque esto desde luego provoca el deterioro de estas áreas que denominamos de conservación ecológica y que son vitales para la ciudad. Lo hemos señalado en diferentes foros, que la cuestión de la importancia de estos lugares, radica en que de ahí extraemos el agua que consume la ciudad, casi el 70% del agua que consumimos en esta gran ciudad, la extraemos precisamente de los mantos friáticos que se encuentran localizados en esta zona.

Asimismo, otro de los vitales recursos, el aire, se produce precisamente en estas áreas.

Nosotros no queremos soslayar un problema que tiene diversas naturalezas. Hemos señalado que el proceso de invasión tiene 3 características: una, aquella que denominamos y que es la más grande, de invasión hormiga y que es provocada fundamentalmente por los dueños de la tierra, ejidatarios, comuneros, particulares, porque también hay áreas denominados de pequeña propiedad en la zona y que ante la falta de certidumbre en la cuestión de la tenencia de la tierra, porque no hay que tampoco dejar de señalar que en el Distrito Federal hay enormes extensiones de tierra, cientos, miles de hectáreas de terrenos que no están debidamente regularizados.

Hay pendientes decretos sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales en la Delegación de Milpa Alta, en la Delegación de Tlalpan y Xochimilco, hay áreas muy grandes en la parte del llano del altiplano de Tláhuac y Xochimilco considerados como pequeña propiedad donde no se dispone de un sólo documento que acredite la propiedad pública sobre esos terrenos que han venido detentando generacionalmente los habitantes de este lugar. Y ante la falta de proyectos económicos, de proyectos de desarrollo rural, de proyectos productivos, los habitantes de la zona venden sus terrenos y se da una situación de ir comiéndose áreas muy importantes, provocadas desafortunadamente por los mismos dueños

de estas tierras, y repito, es la parte más delicada, más peligrosa de esta invasión en estas áreas.

Otro de los fenómenos de la invasión son los que usted ha caracterizado por parte de las agrupaciones o líderes profesionales que se dedican a esta acción ilegal, pero que hasta donde nosotros sabemos en este período tan corto de gobierno que se tiene del 5 de diciembre a la fecha, no se ha permitido una sola invasión de esta naturaleza; si hubiera datos en contrario sí nos interesaría conocerlo para poder insistir con la autoridad para que las acciones que también podríamos coincidir, aún tímidas que está haciendo el gobierno puedan ponderarse y tener una relevancia mayor, porque hay algunas acciones que el gobierno actual ha realizado.

Quiero informarle, diputado, que el día 20 de los corrientes se instaló la primera mesa para revisar este fenómeno en la Delegación de Contreras, en donde precisamente se buscó la concurrencia, el concurso de las diversas instancias que tienen que ver con este problema, como lo ha planteado el diputado Ignacio Ruiz, donde hay instancias de orden federal, pero también instancias de orden local que tendrán que ir revisando cada uno de los puntos y de los fenómenos que tenemos de estas invasiones, que son muy preocupantes y que acertadamente se señala en las administraciones pasadas es donde se provocaron, una de ellas que afecta a la Delegación de Iztapalapa y de Tláhuac, en el predio conocido como Degollado, está amenazando lo que es la zona de la Sierra de Santa Catarina y que fue una acción permitida consentida por las anteriores autoridades que desde nuestro punto de vista tiene que revisarse y detenerse.

Otro de los fenómenos que se presentaba anteriormente en las invasiones, era ésta donde se desarrollaban diversos proyectos, unidades habitacionales, construcción de universidades y que eran permitidas por la administración, esto contravenía el discurso, el planteamiento y el programa que se señalaba. En ese sentido, repito, insisto, estamos preocupados, sí quisiéramos tener elementos, los datos para poder junto con usted y con esta Asamblea, buscar que el Departamento del Distrito Federal asuma una acción más firme, más directa sobre este tema que es francamente preocupante, pero repito, hay algunas acciones que se están dando...

- EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).- Señor Presidente, quisiera hacerle una pregunta al orador.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Señor diputado, ¿acepta usted una pregunta?
- EL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO.- Adelante.

EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).- Usted me señala que no hay desde que entró el gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, ni un asentamiento nuevo más en zonas de reserva ecológica.

Yo nada más quisiera comentarle que en mi intervención los fui señalando delegación por delegación, los nuevos asentamientos que se han dado en esta administración, pero además no solamente de los nuevos, sino de los ya existentes, cómo han crecido estos mismos asentamientos.

Yo le proporcioné los datos, pero con todo gusto si quiere se los vuelvo a mencionar, delegación por delegación, o si no se los hago llegar, como usted guste.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO.- Antes que nada quisiera aclarar, yo no he señalado en mi intervención que no existan asentamientos, más bien que no los conocemos, que un servidor no los conoce, que por eso yo le pedía que nos diera datos precisos; hablo de que hay una invasión que se da de manera gradual y que es esta que denominamos hormiga, pero que en términos concretos yo lo que preguntaba era en relación a las invasiones de los dirigentes, líderes profesionales que crean el asentamiento, para que pudiéramos ir a detectarlo, creo que este fenómeno sí tenemos que abordarlo. Pero repito, hasta donde nosotros sabemos, no se ha dado una invasión de esa naturaleza.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para un pronunciamiento con relación a hechos sucedidos en la Delegación Iztapalapa, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Molina Teodoro, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RICARDO MOLINA TEODORO.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros:

He querido venir a esta tribuna para hacer una denuncia de los hechos que han sucedido en el Módulo de Atención Ciudadana del distrito 31 local, el cual está bajo la responsabilidad del suscrito.

Quiero informarles que el pasado día domingo 29 de marzo, calculo que aproximadamente entre las 5:00 y 6:00 de la mañana, el Módulo de Atención Ciudadana del distrito 31 fue asaltado, se llevaron, los rateros, la computadora con toda la información que tenemos en ella, y una grabadora.

Ese día, como a las 7:15 de la mañana, me habló por teléfono a mi domicilio una persona que colabora con nosotros en el módulo y que había ido al mismo para

hacer el aseo, al llegar se percató de que el zaguán del mismo se encontraba abierto, y al hablarme por teléfono y preguntarme que qué hacía le dije que entrara si es que veía que había condiciones para hacerlo, lo hizo y se percató efectivamente de que faltaban esos objetos. Posteriormente yo acudí al módulo y efectivamente corroboré que faltaba la computadora y la grabadora.

Quiero decirles a ustedes que este hecho lo denuncio porque dadas las características del mismo pudiera tener tintes distintos al robo común. El módulo, para su conocimiento, se ubica sobre la avenida Tláhuac, en el número 4,013, en el pueblo de San Andrés Tomatlán y está muy a la vista, es decir, la avenida Tláhuac es muy transitada como para que alguien inexperto esté tratando de ingresar al mismo, es una casa de dos pisos, de una altura muy considerable que para ingresar a ella se requiere realmente de conocimientos sobre estas cuestiones.

También traigo a este órgano este asunto, porque veo que hoy ya no solamente las personas somos objeto de estos atentados, sino que también las instituciones.

El módulo no hay que olvidar que es una ampliación de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; por tanto, el robo que ha sucedido no es solamente al módulo, sino a la propia Asamblea, una institución del Distrito Federal.

Quiero decirles que también resulta raro que primero en Iztapalapa precisamente dos compañeros del Partido de la Revolución Democrática han sido objetos de robos, de amenazas. Posteriormente la compañera Verónica Moreno y el compañero Francisco Ortíz son víctimas de lo que todos sabemos y hoy le correspondió a nuestro módulo.

Por esa razón, ese día me presenté a la Agencia del Ministerio Público y levanté el acta correspondiente, a la cual se le asignó el número 019/1959/1998-3 y. Bueno, considerando que este hecho pudiera repetirse en cualquiera de los módulos de todos los compañeros legisladores, yo sí quisiera hacer un exhorto a esta Asamblea para que se pronuncie ante la autoridad correspondiente, para que proporcione mayor vigilancia a todos los módulos de los diputados y a la Comisión de Gobierno para que también se vea la posibilidad de asegurar los bienes con que contamos en dichos módulos.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para un pronunciamiento con relación a hechos sucedidos en el Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Elba Martha García Rocha, del Partido de la Revolución Democrática.

# LA C. DIPUTADA ELBA MARTHA GARCIA ROCHA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros y compañeras diputadas: En los últimos días los medios de comunicación, incluida la televisión, radio y prensa escrita, han dedicado buena parte de sus distintos espacios para hablar de los hechos violentos en las últimas fechas que se han registrado en contra de funcionarios, legisladores y de otros gobiernos en el interior de la República.

Es lamentable reconocer que no solamente en el Distrito Federal han sucedido hechos violentos en contra de estos compañeros, tal es el caso que ocurrió el sábado pasado en el Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México.

A raíz de las negociaciones que se están llevando a cabo por el gobierno municipal para la construcción de un Tecnológico, el pasado jueves 26 grupos de personas y ejidatarios encabezados por los señores Gabriel Alcántara, Angel López y Agustín García, dirigentes del Partido Revolucionario Institucional se mantuvieron en las inmediaciones e inclusive pernoctaron dentro de las oficinas del Ayuntamiento. Posteriormente desalojaron el inmueble y establecieron un plantón con la amenaza de volver a tomar el Palacio si no hablaban con el edil.

El sábado pasado el Presidente Municipal de extracción perredista, doctor Gabriel Islas Osorio, acordó en compañía de algunos regidores recibir a una comisión de los manifestantes para dar solución al problema suscitado.

Una vez que dicha comisión se vio dentro de la alcaldía, aprovecharon la oportunidad para ingresar a todos los manifestantes, rompiendo así el acuerdo que habían sostenido, y procediendo a golpear al presidente municipal y a los regidores que los acompañaban.

Quiero hacer patente que la violencia en contra del Gobierno del Municipio de Los Reyes, por parte de grupos pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional de aquella entidad, se ha vuelto una constante.

Así también el día de ayer, mientras llevaban a cabo una manifestación pacífica militantes en compañía de diputados Federales en la carretera de Atlacomulco, Toluca, se vieron agredidos por más de 300 miembros de la policía judicial del Estado, golpeándolos severamente; dos de los legisladores fueron secuestrados por varias horas y encontrados ya entrada la noche del mismo día. Nuestros compañeros diputados federales fueron el compañero Sergio Benito Osorio, Sergio Valdés Arias y Antonio Laguna.

Señores diputados: Estoy cierta de que los problemas de ese Municipio no son competencia de esta Asamblea Legislativa, pero reprobar y denunciar los métodos

violentos en cualquier parte de nuestra República e inclusive del mundo, es una obligación ciudadana. No sólo me parece increíble, sino retrógrada que en los albores del Siglo XXI podamos encontrar opositores a la construcción de la democracia.

Por todo lo anterior, compañeros diputados, quiero hacer un llamado para que detengamos estas prácticas y que utilicemos a la política y el derecho como único medio para dar solución a los conflictos y a las diferencias.

Es insoslayable e impostergable un alto a la violencia; empecemos por aceptar el espacio político en que la ciudadanía nos ha colocado, y a partir de esto contribuyamos a construir un México con desarrollo pacífico.

Muchas gracias.

### EL C. PRESIDENTE .- Gracias, señora diputada.

Compañeros, el siguiente punto del orden del día es la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este cuerpo legislativo durante el próximo mes de abril en curso.

Se solicita a la Oficialía Mayor proceda a repartir las cédulas de votación y hacer el anuncio a que se refiere el artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia, a efecto de que las ciudadanas y los ciudadanos diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

# EL C. SECRETARIO.- (Procedió a pasar lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún diputado de votar?

Señor Presidente, el resultado es el siguiente: 9 boletas anuladas y 46 con la siguiente planilla:

Presidenta: diputada Sara Isabel Castellanos Cortés; Vicepresidente, diputado Rodolfo Pichardo Mendoza; Vicepresidente, diputado Pablo Jaime Jiménez Barranco; Vicepresidente, diputado Eduardo Escobedo Miramontes; Vicepresidente, diputado Vicente Cuéllar Suaste; Secretario, diputado Alejandro Rojas Díaz-Durán; Secretaria, diputada Guillermina Martínez Parra; Prosecretaria, diputada Irma Islas León; Prosecretario, diputado Alejandro Vázquez Enríquez.

### EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor.

# EL C. DIP. OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).- Señor Presidente, yo hice una propuesta y no escuché que la leyeran; en cambio yo creo que hubo alguna equivocación, porque ahí dice que se encuentra anulada. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría, si hay propuestas distintas de algunos diputados, sírvase la Secretaría dar lectura a esas propuestas.

EL C. SECRETARIO.- Se rectifica; son 8 anuladas y una con una planilla distinta: Presidente, diputado Oscar Levín; Vicepresidente, diputado Alejandro Vázquez; Vicepresidente, diputado Arne Sidney Aus Den Ruthen Haag; Vicepresidente, diputado Hernández Raigosa; Secretario, diputado Hernández Labastida; Secretaria, diputada Irma Islas; Prosecretario, diputado Javier Hidalgo y Prosecretaria, diputada . Yolanda Tello.

#### EL C. PRESIDENTE .- Gracias, señor diputado.

Tomando en consideración el resultado de la votación emitida por las ciudadanas y los ciudadanos diputados, esta Presidencia declara: la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura, durante el periodo comprendido del primero al 30 de abril del año en curso, queda integrada por los siguientes diputados:

Presidente Sara Isabel Castellanos Cortés

Vicepresidente Rodolfo Pichardo Mendoza

Vicepresidente Pablo Jaime Jiménez Barranco

Vicepresidente Eduardo Escobedo Miramontes

Vicepresidente Vicente Cuéllar Suaste

Secretario Alejandro Rojas Díaz Durán Secretario Guillermina Martínez Parra

Prosecretario Irma Islas León

Prosecretario Alejandro Vázquez Enríquez.

En los términos del artículo 37, fracción XIV, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Pues, compañeros, hoy hemos llegado al final del primer mes de este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones; el mismo ha sido fructífero pues se ha alcanzado un alto grado de eficacia por parte de los diputados en nuestro quehacer legislativo; se ha aprobado la Ley de Turismo para el Distrito Federal, en la que todos los diputados estuvimos de acuerdo por la importancia que ésta representa y hoy tenemos un alto grado de compenetración en nuestro trabajo legislativo.

Por último, a nombre de los compañeros que integramos la Mesa Directiva que fungió en este mes que acaba de terminar, les agradezco el espíritu de colaboración que tuvieron para con la misma y los exhorto a que continuemos por el camino del respeto y la comprensión que hemos demostrado, en bien de la ciudadanía que nos confió los destinos de la ciudad en materia legislativa.

Muchas gracias.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

#### ORDEN DEL DIA

Séptima Sesión Ordinaria. 2 de abril de 1998

- 1.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.
- 3.- Pronunciamiento del diputado Ignacio Ruiz López, del Partido de la Revolución Democrática, en relación a los anuncios espectaculares en la Ciudad de México.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

(A las 14:50 horas)

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 2 de abril del año en curso a las once horas.

### Directorio

Diario de los Debates Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura

> Enrique José Flota Ocampo Oficial Mayor Venustiano Carranza No. 49

Dirección General de Proceso Parlamentario Donceles y Allende 20. Piso